

# Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 004 -2009-AG-AGRORURAL-DE

Lima, 22 ENE. 2009

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 997 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, se crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, constituyéndolo como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG, se aprueba el Manual Operativo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, estableciéndose en su numeral 2.1.1, que la Dirección Ejecutiva constituye la máxima Autoridad Administrativa y es el Órgano de mayor jerarquía ejecutiva y administrativa de la institución, esta representado por un Director Ejecutivo, funcionario de mayor jerarquía y máxima autoridad administrativa;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el literal o) del numeral 2.1.1 del Manual Operativo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado por Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como representantes legal del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, a los siguientes funcionarios:

- CPC. YSMAEL RAFAEL MAYURI QUISPE, Jefe de la Oficina de Administración
- CPC. LILIANA JOVITA ALVA ORE, Jefe de la Unidad de Tesorería

Artículo 2º.- Los citados funcionarios están obligados a dar cuenta a la Dirección Ejecutiva, respecto de las actuaciones derivadas de esta designación.

Regístrese y Comuníquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL



DR. KODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO  
DIRECTOR EJECUTIVO

# RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA

No.004-2009-AG-AGRORURAL-DE

22-01-09

DESIGNA COMO REPRESENTANTES LEGAL DE AGRO RURAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA M (SUNAT) A :

CPC YSMAEL MAYURÍ QUISPE  
JEFE DE ADMINISTRACION



CPC LILIANA ALVA ARÉ  
JEFE DE TESORERIA

11.47 am.  
Recibido 22.01.2009.

COPIA DRA. REYES NAVARRO  
JEFE ASES. JURIDICA

